



BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

XIV LEGISLATURA

Núm. 219

26 de julio de 2021

Pág. 89

II. MOCIONES

MOCIONES EN COMISIÓN

Del GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, por la que se insta al Gobierno a impulsar una política exterior feminista con la mirada puesta en Iberoamérica que dé pleno cumplimiento al Objetivo 5 sobre igualdad de género de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).
(661/001054)

ACUERDO DE LA COMISIÓN

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día 21 de julio de 2021, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto al asunto de referencia:

Moción en Comisión.

661/001054

AUTOR: COMISIÓN DE ASUNTOS IBEROAMERICANOS

Comunicación de la aprobación con modificaciones por la Comisión de Asuntos Iberoamericanos, en su sesión del día 14 de junio de 2021, de la moción suscrita por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se insta al Gobierno a impulsar una política exterior feminista con la mirada puesta en Iberoamérica que dé pleno cumplimiento al Objetivo 5 sobre igualdad de género de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), con la incorporación de una enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Popular en el Senado y la propuesta de modificación de los Grupos Parlamentarios Socialista, Popular en el Senado, Esquerra Republicana-Euskal Herria Bildu, Vasco en el Senado (EAJ-PNV), de Izquierda Confederal (Adelante Andalucía, Más per Mallorca, Más Madrid, Compromís, Geroa Bai y Agrupación Socialista Gomera) y Mixto, presentada sobre la base de otra enmienda del Grupo Parlamentario Popular en el Senado.

ACUERDO:

Tomar conocimiento, comunicar al Gobierno, de conformidad con el artículo 178.1 del Reglamento del Senado, y publicar en el Boletín Oficial de las Cortes Generales.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 191 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Senado, 21 de julio de 2021.—P.D., **Manuel Cavero Gómez**, Letrado Mayor del Senado.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 219

26 de julio de 2021

Pág. 90

La Comisión de Asuntos Iberoamericanos, en su sesión celebrada el día 14 de junio de 2021, ha aprobado la moción del Grupo Parlamentario Socialista (número de expediente 661/001054), con la incorporación de una enmienda del Grupo Parlamentario Popular en el Senado y la propuesta de modificación de los Grupos Parlamentarios Socialista, Popular en el Senado, Esquerra Republicana-Euskal Herria Bildu, Vasco en el Senado (EAJ-PNV), de Izquierda Confederal (Adelante Andalucía, Más per Mallorca, Más Madrid, Compromís, Geroa Bai y Agrupación Socialista Gomera) y Mixto, presentada sobre la base de otra enmienda del Grupo Parlamentario Popular en el Senado, con el siguiente texto:

«La Comisión de Asuntos Iberoamericanos del Senado insta al Gobierno a:

1. Velar por la aplicación de una Política Exterior Feminista ambiciosa, alineada con la Agenda 2030 y que sitúe a América Latina y el Caribe entre sus prioridades geográficas.
2. Promover con estados iberoamericanos el intercambio de buenas prácticas en cuanto al diseño, implementación y evaluación de leyes, políticas, planes de acción y sensibilización, que posibiliten una correcta transversalización de la perspectiva de género en los diferentes niveles de la administración pública.
3. Impulsar en los foros internacionales la ratificación del Convenio núm. 190 de la OIT, como compromiso con un mundo del trabajo sin violencia ni acoso, incluidas la violencia y el acoso por razones de género.
4. Impulsar la Iniciativa Iberoamericana para Prevenir y Eliminar la Violencia contra las Mujeres, aprobada en la última Cumbre Iberoamericana, para fomentar la participación de todos los Estados de América Latina y el Caribe.
5. Participar activamente en la futura Estrategia de la Unión Europea para la erradicación de la trata de seres humanos prevista para el 2021, e impulsar en la misma un correcto abordaje de la realidad iberoamericana.
6. Promover en las instituciones europeas una política migratoria basada en derechos humanos y con perspectiva de género que atienda a las vulnerabilidades de las mujeres, niñas, niños y adolescentes en el ciclo migratorio, y que ponga especial atención en los fenómenos de desplazamiento que se generan en torno a las cadenas globales de cuidado y en la mitigación de sus causas estructurales.
7. Continuar impulsando desde la AECID una cooperación española feminista que apoye procesos e iniciativas vinculadas a la igualdad de género en la región iberoamericana, con especial atención a aquellas que promueven el empoderamiento de las mujeres, y en sintonía con la Coalición Iberoamericana para el empoderamiento económico de las mujeres respaldada en la Cumbre Iberoamericana de Andorra, a fin de contribuir a la consecución del ODS 5 como precondition necesaria e imprescindible del desarrollo sostenible.»